

Sala de Audiencia de este Juzgado, el día seis de mayo a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya S.A., núm. 4032000018006498, una cantidad igual, por lo menos, al cincuenta por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día tres de junio a las doce, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día uno de julio a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 50% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Finca registral núm. 2.767 del Registro de la Propiedad núm. 3 de Sevilla, al sitio de la «Mogaba», término de Gines, en la carretera de Sevilla a Huelva km 557, hoy la Mogaba, núm. 5.

Tipo de subasta: 7.900.000 pesetas.

Dado en Sevilla, doce de enero de mil novecientos noventa y nueve.- El/La Magistrado Juez, El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. DIECINUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 674/99).

Don Francisco de Asís Molina Crespo, Magistrado-Juez de 1.^a Instancia núm. 19 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 390/98 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Córdoba contra Juan Puig Parías y Verónica Mitjans Domecq en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 10 de mayo de 1999, a las 10,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya S.A., c/c núm. 40910001839098, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero. Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de junio de 1999, a las 10,30 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de julio de 1999, a las 10,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

Finca registral núm. 8.588 inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 6 de Sevilla.

Tipo de subasta: 32.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla, diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 22 de marzo de 1999, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación de contrato de asistencia técnica. (PD. 998/99).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal, Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: 2/99.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Desarrollo del Proyecto Optima: Una nueva gestión de los recursos humanos.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - c) Plazo de ejecución: 9 meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doce millones (12.000.000) de pesetas.
 5. Garantía. Provisional: Doscientas cuarenta y dos mil (242.000) pesetas.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Personal, Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52, 41002, Sevilla.
 - c) Teléfono: 95/490.48.00.
 - d) Telefax: 95/490.83.93. (e-mail: mromano@iam.junta-andalucia.es).
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No procede.
 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer.
 - 2.º Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.
 - 3.º Localidad y código Postal: Sevilla, 41002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Mesa de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer.
 - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 52.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación

de proposiciones a las 10,30 horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las once horas del segundo día hábil siguiente al examen de la documentación, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer en la dirección ya indicada.

10. Gastos del anuncio: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de marzo de 1999.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de marzo de 1999, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público abierto, por tramitación de urgencia, para la contratación de la obra que se cita. (PD. 1003/99).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente consultoría:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.3025ED.99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obra consolidación y acondicionamiento de tres fachadas del Edificio Sede de los Servicios Centrales del SAS en Avda. de la Constitución, 18, de Sevilla.
 - b) Lote: Sin lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 22.600.713 pesetas (equivalencia en euros 135.833,02).
5. Garantías. Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación. Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 95/446.41.94.
 - e) Telefax: 95/446.41.92.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de abril de 1999.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.